

Rendición de Cuentas 2022



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**



INFORME GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

Un equipo humano al servicio de la salud



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Al contestar cite este número

Radicado No 0123006150902 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO 29.25.

Bogotá D.C., 13 de junio de 2023

Señor Brigadier General
JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 N.º 69-76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 18
Bogotá D. C.

Asunto: Informe General Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022

Respetuosamente, me permito enviar al señor Brigadier General Director General de Sanidad Militar, el informe general de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022.

Lo anterior, con el fin de dar cierre al proceso que la Dirección General de Sanidad Militar llevó a cabo el 17 de mayo de los corrientes y a través del cual se rindió cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada en el año 2022.

Atentamente,

Mayora HEYDY MARITZA GUZMAN DAZA
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social DIGSA (E).

Elaboró: SMSM. Martha Sánchez
Grupo Atención al Usuario y participación Social DIGSA.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. Conformación del equipo líder de rendición de cuentas.....	4
2. Plan y reglamento para la audiencia pública.....	5
3. Encuesta: Consulta sobre temas de interés.....	6
4. Convocatoria.....	8
5. Participación de la Audiencia.....	13
6. Desarrollo de la Audiencia	14
7. Evaluación de la Audiencia.....	38
8. Preguntas y Respuestas.....	47



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Sanidad Militar, realizó el pasado miércoles 17 de mayo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el fin de presentar el balance de los resultados de la gestión de la vigencia 2022.

El evento se transmitió vía streaming a todos los grupos de valor desde las instalaciones de la entidad y a través de los diferentes canales institucionales (<https://www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co/>, **Facebook: DirSanidadMilitar**, **Twitter: @SanidadMilCo**, **Youtube: DGSMsanidadmilitar**), contó con la participación del equipo directivo tanto de la Dirección General de Sanidad Militar, como de las Direcciones de Sanidad Ejército, Naval y la Jefatura de Salud Fuerza Aérea.

El desarrollo de la audiencia pública se llevó a cabo atendiendo los lineamientos de participación, dialogo, entrega de resultados, evaluación y retroalimentación, el cual se presenta a través de este informe a todos los interesados.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



RESULTADOS FASE PREPARATORIA DE LA AUDIENCIA

1. Conformación Equipo Líder de Audiencia Pública

En primera instancia se conformó el equipo líder de audiencia pública de rendición de cuentas, para lo cual el 10 de marzo de 2023, bajo el número de acta 0123002981602 se realiza mesa de trabajo.

Mencionado equipo quedó conformado por: Un representante del Grupo de Planeación, un representante del Grupo de Asuntos Legales, un Representante del Grupo de Comunicaciones Estratégicas y tres representantes del Grupo de Atención al usuario y participación social.

		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR		Formato Acta General DGSM	
				Código: MDN-CGFM-PROGDOCU-DGSM-FU.95.1-2	
				Proceso: Gestión Documental	
ACTA N°  MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO-2. 5					
Acta No	0123002981602	Asunto:	Primera mesa de trabajo audiencia pública rendición de cuentas- Vigencia 2022		
Lugar Fecha:	Dirección General de Sanidad Militar 10 marzo de 2023- Coordinación GRAPS Piso 4.				
Hora Inicio	14:30 Horas	Hora Finalización	16:30 Horas		
Subdirección/Grupo/Proceso:	GRAPS		Responsable de la elaboración del acta: SMSM. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ CUEVAS		
Ausentes:	Omitido				
Orden del día:					
1. Conformación Equipo Líder de Rendición de cuentas- vigencia 2022					
2. Revisión Plan de Rendición de Cuentas					
3. Revisión Fecha audiencia Pública rendición de cuentas- vigencia 2022					

Posteriormente se realizan tres mesas de trabajo en las cuales se establecieron tareas orientadas a la organización de la información a presentar y de la canalización de las intervenciones de los asistentes a fin de gestionar las respuestas a sus preguntas, mencionadas mesas se llevaron a cabo el 29 de marzo bajo el número de acta 0123003656502, 18 de abril bajo el número de acta 328 y el 09 de mayo bajo número de acta 0123005653402.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



2. Plan y reglamento para la audiencia pública

A fin de desarrollar una planeación adecuada de la audiencia pública de rendición de cuentas se expiden los documentos: a) Plan de trabajo audiencia pública rendición de cuentas bajo el número de radicado 0123003687502 del 30 de marzo de 2023, b) reglamento audiencia pública, bajo el número de radicado 0123003641602 de la misma fecha y publicados en la página web institucional el 31 de marzo para la consulta pública del ejercicio de participación social

PLAN DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

2023-03-31 15:28:57



PLAN_DE_TRABAJO__DE_RENDICIÓN_DE_CUENTAS_VIGENCIA_2022.pdf

[5,001 MB]

Descargar

REGLAMENTO RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

2023-03-31 15:28:12



REGLAMENTO_RENDICIÓN_DE_CUENTAS_VIGENCIA_2022.pdf

[1,682 MB]

Descargar



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



3. Encuesta: Consulta sobre temas de interés

Durante 12 días se puso en consideración de los grupos de valor un formulario de sondeo para conocer los temas de mayor interés a desarrollar durante la audiencia pública de rendición de cuentas, a través de la página web de la entidad, así mismo por medio de correo electrónico masivo se enviaron 397.345 solicitudes de diligenciamiento de la encuesta logrando la participación de 8.216 interesados.

su opinión es muy importante para nosotros.

Es por esto que queremos invitarlo a ingresar a la encuesta de temas a priorizar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2022.

Ingresa aquí: <http://bit.ly/3lYao0M>

Dirección General de Sanidad Militar
¡Un equipo humano al servicio de la salud!



Van a ser enviados 397345 correos electrónicos de los 603769 restantes para este mes. ¿Desea continuar?

Aceptar **Cancelar**

mentos adjuntos

Seccione...

Completado 

Nombre	Acción
estaRendiciónCuentas2022_DIGSA.jpg	Eliminar

3.1 Resultados del sondeo de los temas de mayor interés de los usuarios para nuestra audiencia pública.

ITEM	RESULTADO
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIO EN SALUD	6.091
MEDICAMENTOS	3.768
CONTRATACIÓN	2.347



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



PRESUPUESTO	1.888
AFILIACIONES	1.532
FORMULACIÓN DE NUEVAS POLITICAS	1.509
ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL	1.337
INFRAESTRUCTURA	1.246
OTRAS	622
TOTAL	20.340



Con respecto a los resultados del proceso se evidencia que 6.091 usuarios se encuentran interesados en conocer más información acerca de la prestación de los servicios en salud, en un segundo parámetro se obtuvieron 3.768 solicitudes con respecto a medicamentos para de esta manera ubicarse en un tercer lugar 2.347 solicitudes con respecto a contratación. Se recibieron 20.340 respuestas con una interacción de 8.216 usuarios. Gracias a la participación se consideraron las siguientes temáticas para la audiencia ejecución presupuestal, gestión contractual, prestación de servicios de salud, gestión del talento Humano, Atención al usuario y participación social, gestión jurídica y comunicaciones estratégicas. Las temáticas enunciadas se distribuyen de acuerdo con los siguientes objetivos estratégicos: 1.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Actualizar políticas y lineamientos para la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud, 2 Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, 3. **“Fortalecer el desarrollo, implementación e integración del sistema de información en los procesos de aseguramiento y prestación de los servicios de salud.”**, 4: Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.

4. Convocatoria

Para el proceso de convocatoria el grupo de comunicaciones estratégicas elaboró piezas comunicativas a fin de difundir a los interesados la información con relación a la audiencia pública, las cuales fueron publicadas por redes sociales y a través de las carteleras informativas de los Establecimientos de Sanidad Militar.



Dirección General de Sanidad Militar **“Un equipo humano al servicio de la salud”**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



4.1 Publicación en carteleras

Se solicitó a la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea socializar las piezas comunicativas a través de las carteleras de sus Establecimientos de Sanidad Militar como medio de difusión e invitación a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



4.2 Divulgación por redes sociales

De igual forma se realizó divulgación de la información a través de redes sociales, principalmente por Facebook siendo esta la red social con mayor participación por parte de los usuarios. Mencionada divulgación se realizó a partir del 26 de abril del año en curso.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



 **Dirección General de Sanidad Militar Colombia** ...

13 may. · 🌐

¡Faltan cuatro días para nuestra Audiencia Participativa de Rendición de Cuentas vigencia 2022!
Conéctate a través de nuestros canales digitales y haz parte de este proceso.

#SanidadMilitarRindeCuentas

La Dirección General de Sanidad Militar tiene el gusto de invitarte a conectarte a la

Audiencia Pública

La transparencia en la información es nuestra responsabilidad y puedes conocerla oportunamente este

Miércoles 17 de mayo
LIVE 9 a.m.
STREAMING

en vivo a través de las cuentas de

Rendición de Cuentas 2022



9 2 comentarios · 2 veces compartido

 **Dirección General de Sanidad Militar Colombia** ...

17 may. · 🌐

 **Dirección General de Sanidad Militar Colombia** transmitió en vivo.

• [Seguir](#)

17 may. · 🌐

Conéctate y conoce los avances de la gestión del 2022

Rendición de Cuentas 2022

Audiencia Pública

Miércoles 17 de mayo
8 a.m.

A través de las redes sociales de la



6 1 comentario · 1 vez compartido

2 may. · 🌐

Este 17 de mayo —

#SanidadMilitarRindeCuentas

Conéctate en nuestras redes sociales a partir de las 9:00 a.m. y conoce la gestión y logros del año 2022.

¡No faltes!

La Dirección General de Sanidad Militar tiene el gusto de invitarte a conectarte a la

Audiencia Pública

La transparencia en la información es nuestra responsabilidad y puedes conocerla oportunamente este

Miércoles 17 de mayo
LIVE 9 a.m.
STREAMING

en vivo a través de las cuentas de

Rendición de Cuentas 2022



6 1 comentario

 Me gusta  Comentar  Compartir

 **Dirección General de Sanidad Militar Colombia** ...

 **Dirección General de Sanidad Militar Colombia** ...

26 abr. · 🌐

El próximo 17 de mayo:

Conéctate a nuestra Audiencia Participativa de Rendición de Cuentas vigencia 2022 a través de nuestras redes sociales.

#SanidadMilitarRindeCuentas

Rendición de Cuentas 2022

Audiencia Pública

Miércoles 17 de mayo
9 a.m.

A través de las redes sociales de la Dirección General de Sanidad Militar



4 1 comentario · 1 vez compartido



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Campaña: #SanidadMilitarRindeCuentas				
Producto	Canal	Periodicidad	Datos adicionales	Evidencia
Láminas gráficas de invitación	Redes sociales (Twitter – Facebook) Redes sociales DISANES	Tres veces por semana desde el 16 de abril al 17 de mayo	Impacto en twitter: 2.451 impresiones Impacto en Facebook: 6.110 impresiones	

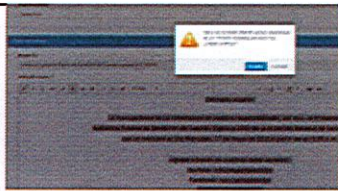
Láminas gráficas de invitación	Redes sociales Fuerzas Militares	Una vez por semana desde el 16 de abril al 17 de mayo	Impacto: 14.184 impresiones 566 mil seguidores	
Cuñas	Red de Emisoras Colombia Estéreo 84 emisoras a nivel nacional	Una vez al día desde el 16 de abril al 17 de mayo	Cobertura: Toda Audiencia aprox. 1.000.000	
Diseño de banner con lámina de invitación	Página web DIGSA	De manera permanente el 16 de abril al 17 de mayo		

Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

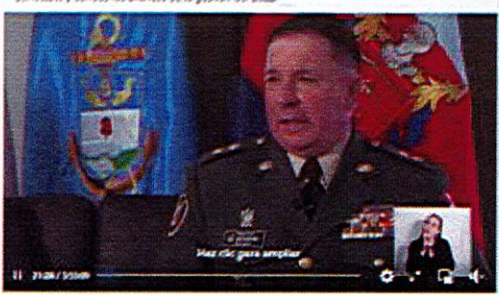
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Lámina gráfica de invitación	Correo masivo DIGSA	Dos envíos en el periodo comprendido el 16 de abril al 17 de mayo	392.936 correos electrónicos enviados	
Lámina gráfica de invitación	Correo masivo Comando General de las Fuerzas Militares	Un envío en el periodo comprendido el 16 de abril al 17 de mayo	365.893 correos electrónicos enviados	

5. Participación de la Audiencia

Con relación a la participación durante la audiencia pública de rendición de cuentas se evidencia una participación mayoritaria por la red social Facebook, seguido del canal de YouTube, es importante resaltar que la participación de los asistentes se dio a través del chat; las interacciones que estos realizaron fueron respondidas por el comité de preguntas conformado con anterioridad y formalizado en el plan de trabajo.

Facebook	
	Esta publicación cuenta con más de 180 reacciones, 155 comentarios y fue compartida 11 veces. Durante la transmisión se alcanzó una audiencia de 142 usuarios en simultáneo conectados. El alcance de la publicación fue de 3.860 visualizaciones.



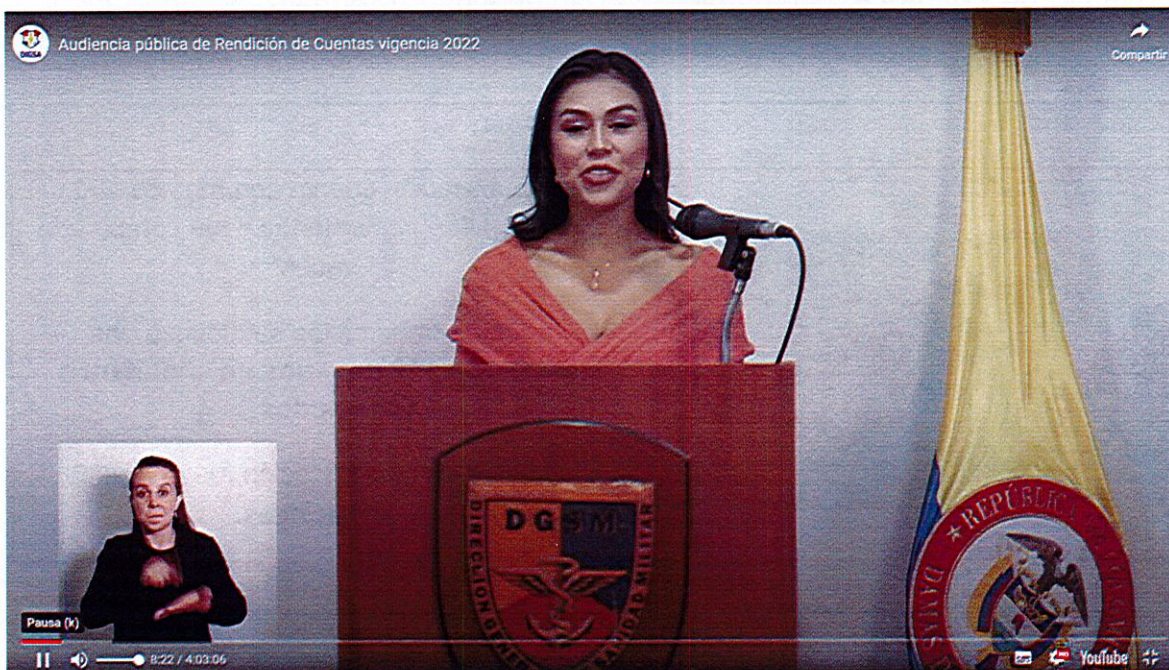
Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Youtube	
	Cuenta con más de 914 visualizaciones a la fecha. Durante la transmisión se alcanzó una audiencia de 187 usuarios en simultáneo conectados. La audiencia generó 192 comentarios en vivo.

De igual forma durante el espacio no se logró dar respuesta a nueve requerimientos de los usuarios asistentes y a una felicitación, razón por la cual se procede a realizar el cargue en el aplicativo de PQRSD de la entidad a fin de dar trámite y respuesta de fondo a los mismos.

6. Desarrollo de la Audiencia



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

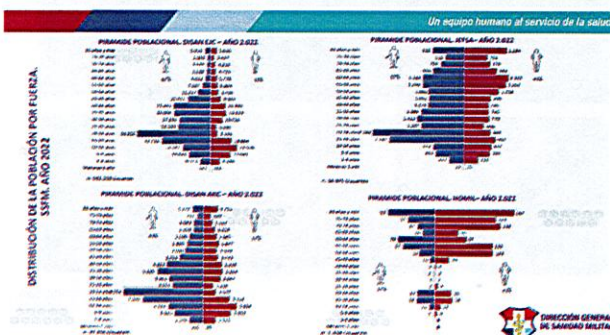
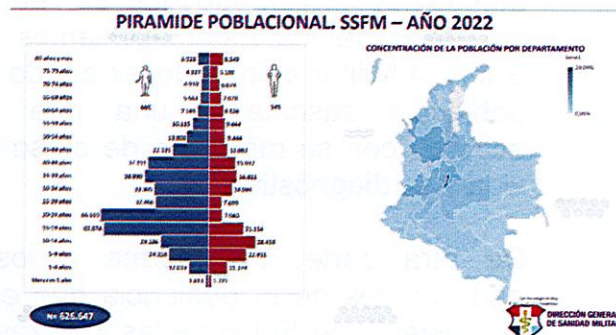
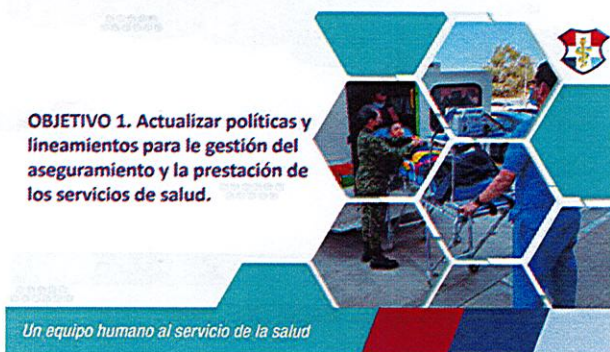
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Se realizó transmisión en vivo durante 4 horas y 3 minutos a través de los diferentes canales institucionales de la DIGSA, tiempo en el que la entidad entrega los resultados de su gestión a los participantes. De igual forma mediante videos institucionales que fueron emitidos al inicio y durante el evento en vivo, se presentan el paso a paso para acceder al portal SIS el cual facilita y racionaliza los trámites de certificaciones de afiliación, actualización de datos, asignación de citas entre otros que requieren los usuarios.

Asimismo, la transmisión se distribuyó por objetivos estratégicos que dan cuenta de la gestión realizada, siendo el primer objetivo: 1. Actualizar políticas y lineamientos para le gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios de salud.

En este apartado se presentan todas las acciones adelantadas en materia de prestación de servicios de salud que buscan garantizar el acceso a los mismos por parte de los afiliados de la entidad, el grupo de salud-SUBSA en cabeza de la Coronel Elizabeth Vélez presentan la pirámide poblacional y su distribución por Fuerza.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

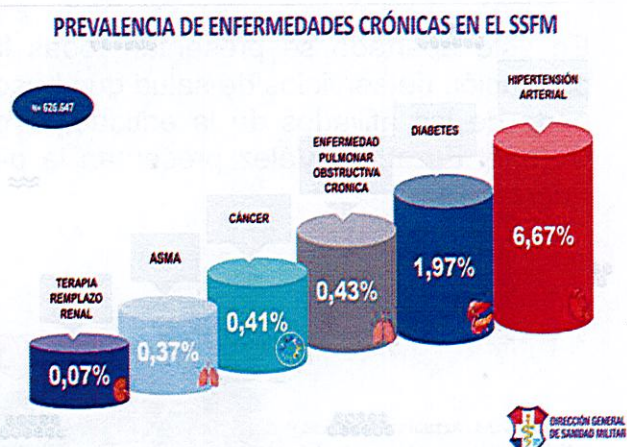
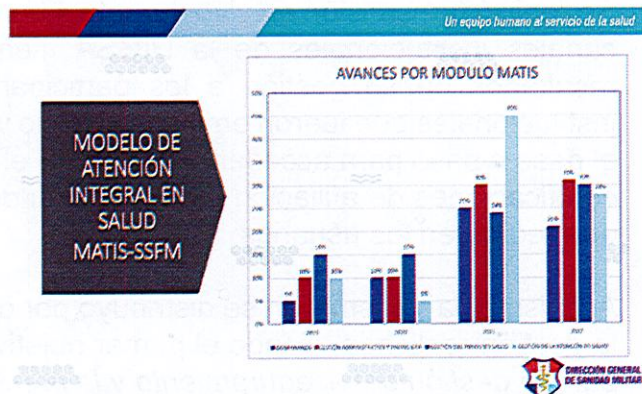


De igual forma se hace referencia a la normatividad referente a la implementación del Modelo integral de Atención en Salud MATIS y al avance del modelo para fortalecer el proceso de atención.

En cuanto a la gestión del riesgo se presenta la caracterización poblacional la cual permite avanzar en las estrategias de atención bajo el enfoque diferencial. Se hace énfasis en los momentos de curso de vida infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez articulado con las rutas integrales de atención en salud RIAS.

Se extiende la invitación a los usuarios para vincularse a las rutas de atención atendiendo al llamado que se realiza por parte de los Establecimientos de Sanidad Militar a fin de tener a toda su población adscrita a una ruta de acuerdo con su momento de curso de vida y su diagnóstico.

De otra parte, se informa a los participantes de la audiencia que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares cuenta con unas rutas priorizadas como son alteraciones neurológicas, enfermedades infecciosas, riesgo cardiovascular y metabólico, cáncer, alteraciones y trastornos visuales, audición, víctimas de violencia de género, enfermedades respiratorias crónicas. Y que los procesos adelantados en estas rutas tienen por objetivo



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

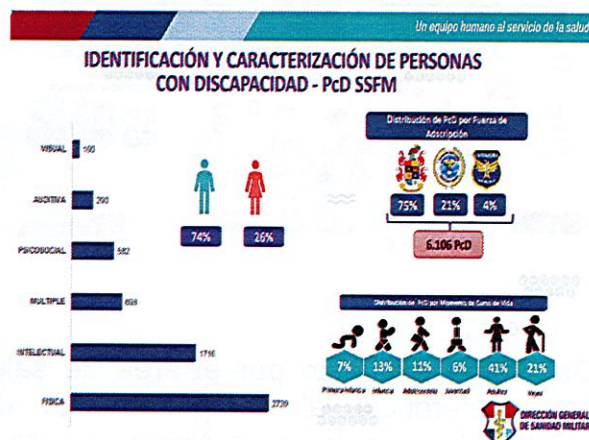
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



prevenir el deterioro de la salud de los usuarios y realizar un seguimiento oportuno a los pacientes con estas patologías.



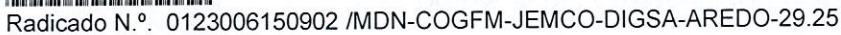
En materia de atención a poblaciones especiales, durante la audiencia pública se socializa la información referente al programa de discapacidad y a la caracterización de esta población al interior del subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Así mismo se socializa el acuerdo 059 de 2015 por medio del cual se establece la política para la atención en salud de las personas con discapacidad afiliados y sus beneficiarios.



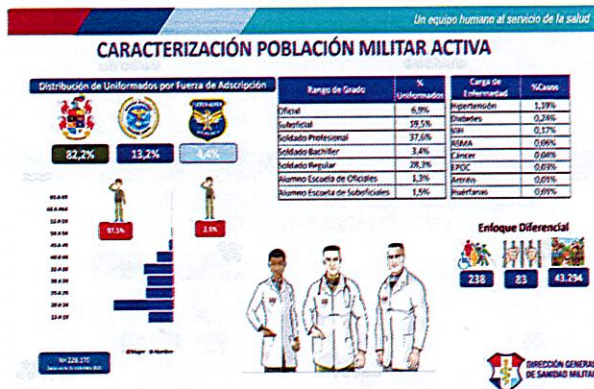
Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

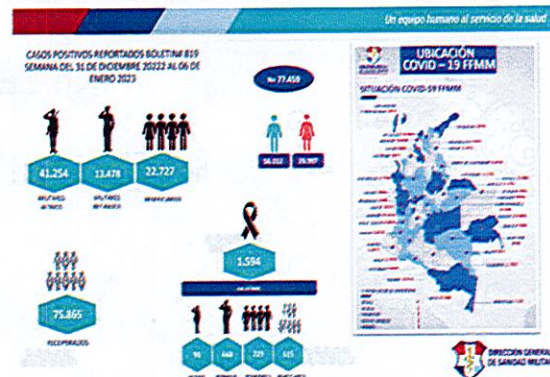


Continuando con el desarrollo de la audiencia pública y de acuerdo con el primer objetivo estratégico se socializa con los participantes el proceso de salud operacional a través del cual se prestan los servicios de salud al personal militar activo. Se hace énfasis en la caracterización por fuerzas del personal militar, toda vez que esta caracterización permite la optimización en la prestación de los servicios de salud.



El mayor porcentaje con un 82.2% de población uniformada se encuentra en Ejército, seguida por la Armada Nacional con un 13,2% y la Fuerza Aérea con un 4,4%. Así mismo se clasifican los diagnósticos con mayor prevalencia, ocupando el primer lugar la hipertensión arterial seguida de la diabetes.

Otro tema expuesto por el área de salud hace referencia al comportamiento del COVID-19 en el territorio Nacional para la población del SSFM e incluye aspectos como los diagnósticos positivos, los porcentajes de vacunación, fallecimientos y la caracterización de la población en cuanto a grupo etario, género y ubicación en el país.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

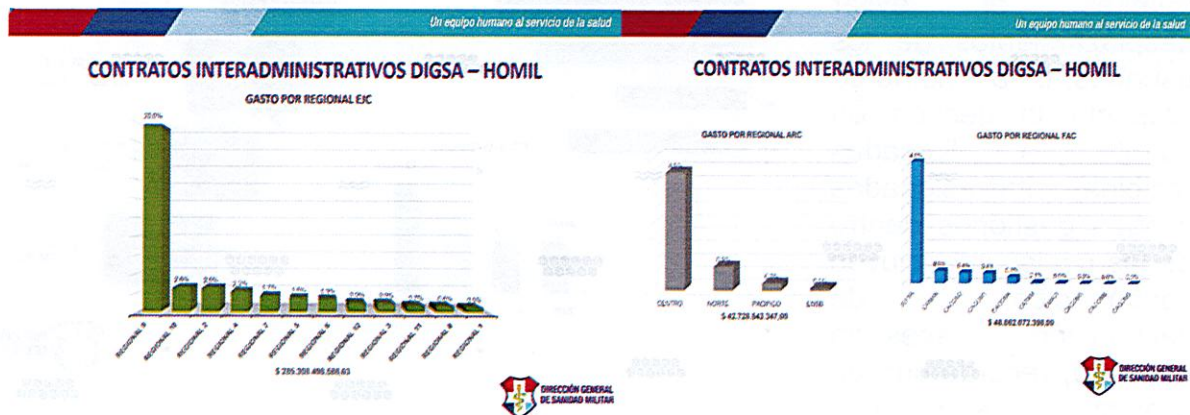
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



La distribución de la red interna se expuso durante la audiencia pública a fin de dar claridad a los asistentes frente a la ampliación de esta con relación a los años 2019,2020 y 2021.



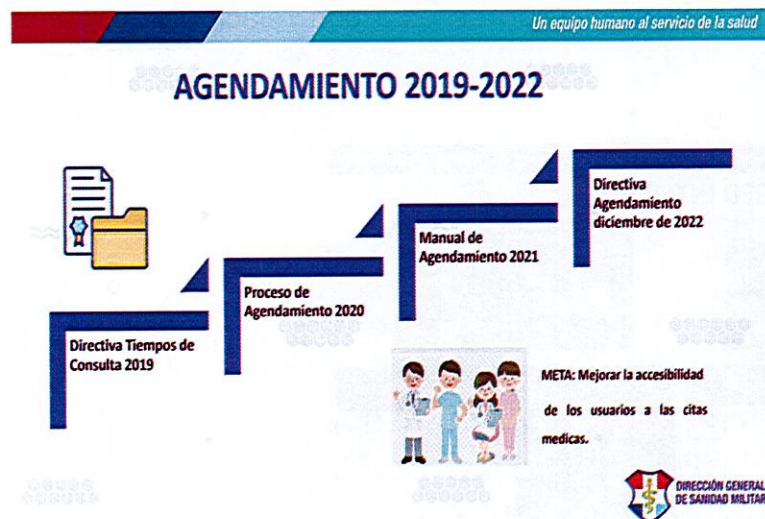
En cuanto a la red externa se socializa la información con relación a los contratos interadministrativos celebrados con el Hospital Militar y su distribución regional en materia de gastos.



Otro tema priorizado por los usuarios a través de la encuesta de sondeo sobre temas de interés es el proceso de agendamiento de citas médicas por lo cual, durante la audiencia pública se socializaron las cifras de asignación de citas, la gestión del call center y los canales alternos para la programación.

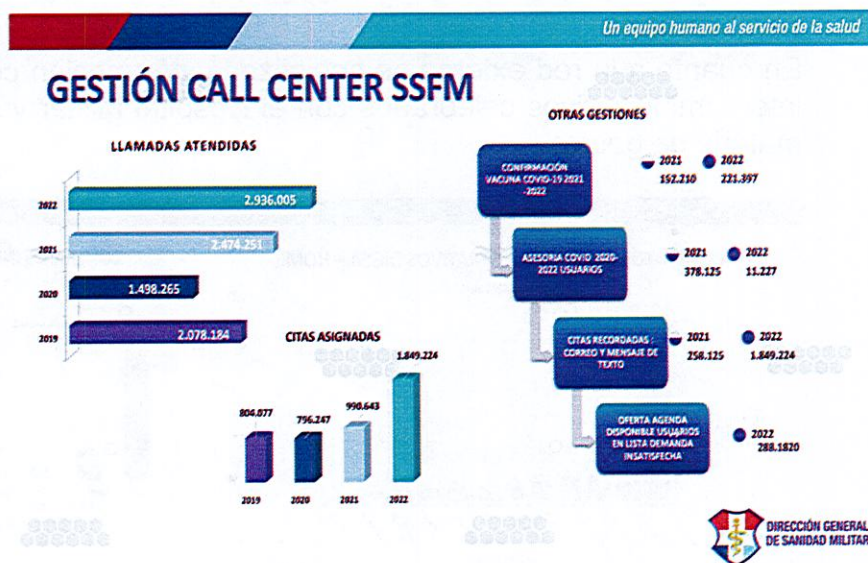


Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Referente al agendamiento se enfatiza en las acciones adelantadas en el cuatrienio en materia de normatividad interna que permita regular el proceso de asignación de citas médicas y establecer los tiempos de consulta, lo anterior con el objetivo de mejorar la accesibilidad de los usuarios a las citas médicas.

El call center es una herramienta que facilita el proceso de asignación de citas y contribuye a la racionalización de trámites al evitar desplazamientos de los usuarios, es así como se presenta la gestión en cuanto a llamadas recibidas, citas asignadas y otras gestiones dentro de las cuales se incluyen confirmación de vacunación, asesoría covid-19, recordatorio de citas médicas entre otras.



Como canales alternos para la asignación de citas médicas se cuenta con el portal.sis y se presenta a los usuarios las citas médicas que pueden ser agendadas por este medio, de igual forma se informa que a través de este canal se pueden hacer cancelaciones de citas de la red interna.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Un equipo humano al servicio de la salud

PORTAL SIS 2019-2022

<https://portal.saludsis.mil.co>

Gestión de Citas Medicas

Confirmar y Cancelar Todas las Citas de la Red Interna y Asignar Citas de:

- Medicina General
- Odontología General
- Medicina Familiar
- Ginecología
- Pediatría
- Psicología
- Nutrición



WHATSAPP API DIC 2022

322 8 55 88 48

Citas Medicas

Confirmar y Cancelar Todas las Citas en Los ESM y Asignar Citas de:

- Medicina General
- Odontología General
- Medicina Familiar
- Ginecología
- Pediatría
- Psicología
- Nutrición



Otro canal con el que cuenta la entidad para confirmar, cancelar y asignar citas es la línea whatsapp. El cual ha tenido gran acogida por parte de los usuarios.

Continuando con el objetivo estratégico 1 el siguiente tema socializado corresponde a la ejecución del contrato de medicamentos y se presentan los valores ejecutados incluyendo las adiciones presupuestales. Es importante mencionar que medicamentos es otro de los temas priorizados en la encuesta de sondeo realizada previamente.

Un equipo humano al servicio de la salud

EJECUCIÓN CONTRATO 106-DIGSA-2020

CORTE – DICIEMBRE 31 DE 2022



VALOR INICIAL
CONTRATO

\$ 379.410.078.774

PRIMERA ADICIÓN
(SEP-30-2022)

\$ 92.162.240.097

SEGUNDA ADICIÓN
(DIC-26-2022)

\$ 53.082.860.041

TERCERA ADICIÓN
(MAR-30-2023)

\$ 70.868.000.000



VALOR TOTAL
CONTRATO

\$ 595.523.178.912

TOTAL EJECUTADO
(DIC-31-2022)

\$ 540.050.332.585

SALDO CONTRATO
(DIC-31-2022)

\$ 55.472.846.327



EL CONTRATO DE MEDICAMENTOS PRESENTA UNA EJECUCIÓN DEL 90.69%



DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

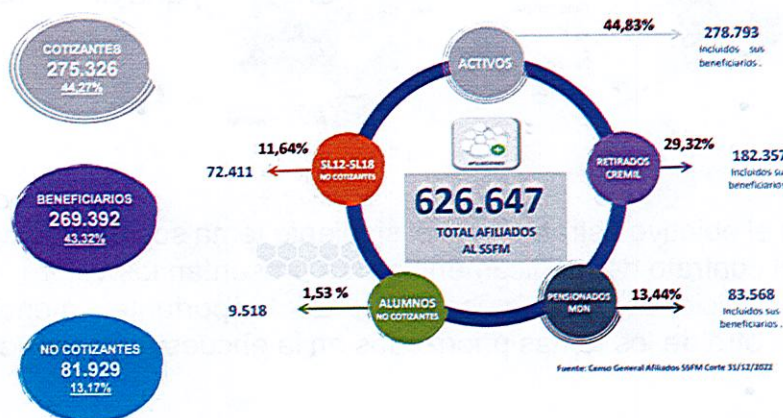
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



El proceso de afiliaciones es de gran importancia debido a que de este depende la actualización periódica de las bases de datos de los afiliados, para la audiencia pública se hizo mención a la distribución de los afiliados entre cotizantes, beneficiarios y no cotizantes.

Un equipo humano al servicio de la salud

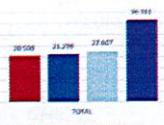
Base de datos de afiliados al SSFM



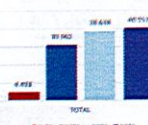
Un equipo humano al servicio de la salud

Centros Regionales de Afiliación

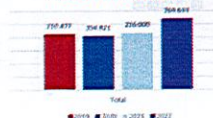
ATENCIÓN PRESENCIAL



TRÁMITES PORTALES



PROCESOS NIVEL NACIONAL



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Y se socializan las jornadas de afiliaciones realizadas en los diferentes territorios.

Con este punto se da por terminada la socialización de información correspondiente al objetivo 1 y que hace referencia a la prestación de los servicios de salud.

Se da paso al objetivo estratégico N.º 2 Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares

OBJETIVO 2. Gestionar la sostenibilidad y el riesgo financiero del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.



Un equipo humano al servicio de la salud

En el desarrollo del segundo objetivo se hace mención a la parte financiera de la entidad, es así como se presentan las fuentes de financiación que posibilitan la prestación de los servicios de salud y lo cual se fundamenta de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 352 de 1997 y el decreto 2968 de 2014.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Presentar a la ciudadanía las fuentes de financiación del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares permite que estos identifiquen el uso que se da a sus aportes y comprender que el sostenimiento del subsistema no depende únicamente de los aportes de sus afiliados.

Se presenta a los participantes la apropiación presupuestal para el cuatrienio distribuida en gastos de personal, gastos generales, transferencias, gastos por tributos y proyectos de inversión.

Un equipo humano al servicio de la salud

Apropiación Presupuestal 2019-2022

	2019	2020	2021	2022
GASTOS DE PERSONAL	\$89.030	\$ 94.645	101.84	\$104.453
GASTOS GENERALES	\$630.936	\$ 718.525	740.939	\$789.545
TRANSFERENCIAS	\$522.094	\$ 440.746	449.660	454.412
GASTOS POR TRIBUTOS	\$2	\$ 2	\$380	\$769
PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$20.000	\$20.000	\$25.000	\$25.160
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 1.262.062	\$1.273.918	1.317.843	\$ 1.374.339

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR



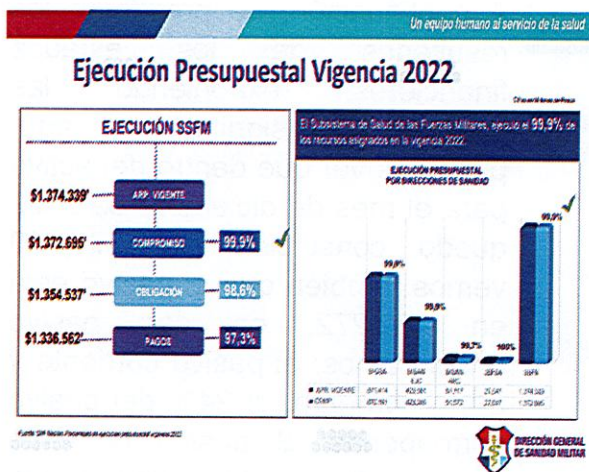
Así mismo se presenta la distribución por fuerzas de la asignación presupuestal.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

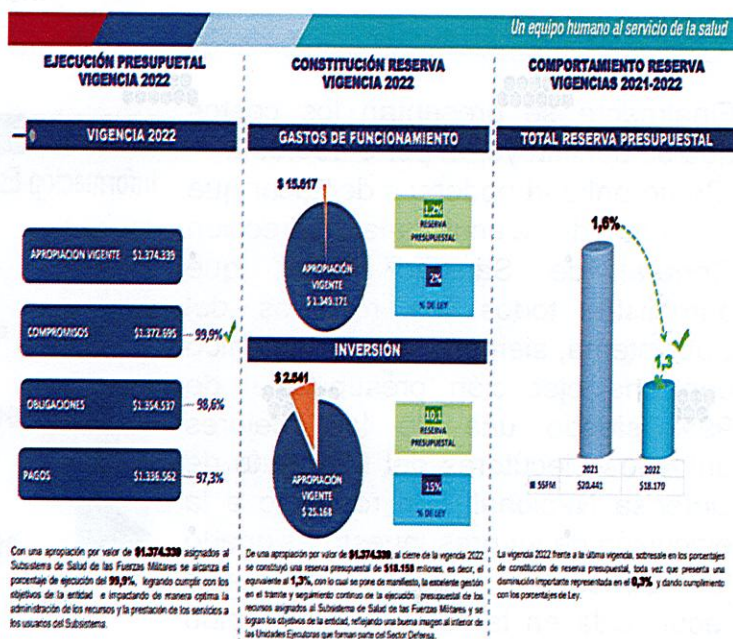
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

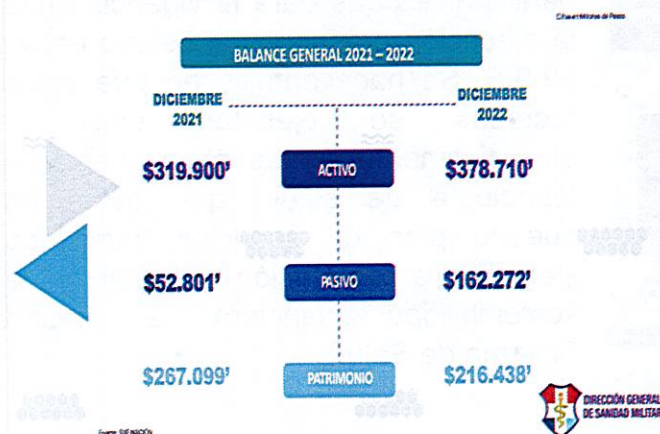
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Continuando con la ejecución presupuestal se informa a los participantes que para la vigencia 2022 la ejecución presupuestal estuvo en un 99.9%. Se hace énfasis en que estos recursos se ejecutan única y exclusivamente en las atenciones y la tecnología de salud; que están en nuestro plan de servicios, buscando siempre la prestación integral y la sostenibilidad financiera de nuestro Sistema de Salud.

Los resultados de la ejecución presupuestal vigencia 2022 teniendo en cuenta la asignación de presupuesto de 1.374.338 para ejecutar del primero de enero al treinta y uno de diciembre. Se constituye una reserva presupuestal cumpliéndose todos los márgenes de ley como se observa en gastos de funcionamiento. La entidad tuvo una reserva de 15.617 lo que corresponde al 1.2%, en gastos de funcionamiento corresponden al 2%, quiere decir que se dio cumplimiento a la meta establecida.

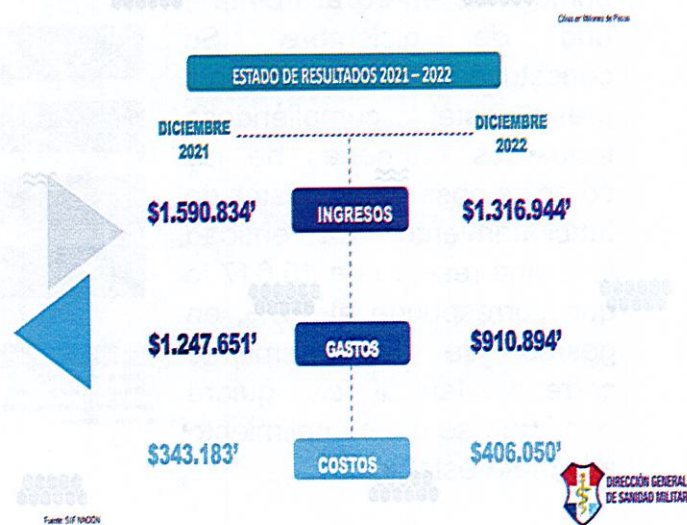


**Un equipo humano al servicio de la salud****Información Estados Financieros Vigencia 2021-2022**

A continuación, se presentan los resultados de los estados financieros, exponiendo las cuentas más significativas, aquí podemos ver que dentro del activo para el mes de diciembre de 2022 quedó constituido por 378,710 vemos también que el pasivo está en 162,272, en ese pasivo encontramos: el pasivo corriente y el no corriente, el 94% del pasivo corresponde al pasivo corriente que son las cuentas por pagar que quedan pendientes por pagar a finalizar el 31 de diciembre.

Finalmente se presentan los costos que se constituyeron por \$ 406.050.

Como entidad podemos destacar que la unidad ejecutora-la Dirección General de Sanidad Militar que administra todos los recursos del Subsistema, siempre se ha mantenido con una ejecución presupuestal de 99% siendo una de las mejores unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional, con respecto a la ejecución de su presupuesto asignado la Dirección General ha sido reconocida en tal labor y ha recibido unas menciones de reconocimiento por ser una unidad ejecutora que con grandes esfuerzos ejecuta su presupuesto al 100%

Un equipo humano al servicio de la salud**Información Estados Financieros Vigencia 2021-2022**

Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

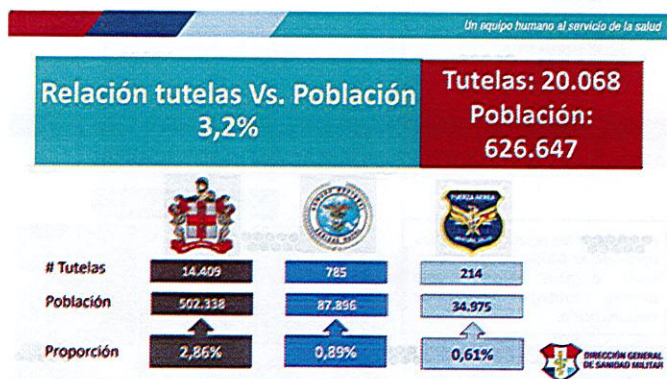
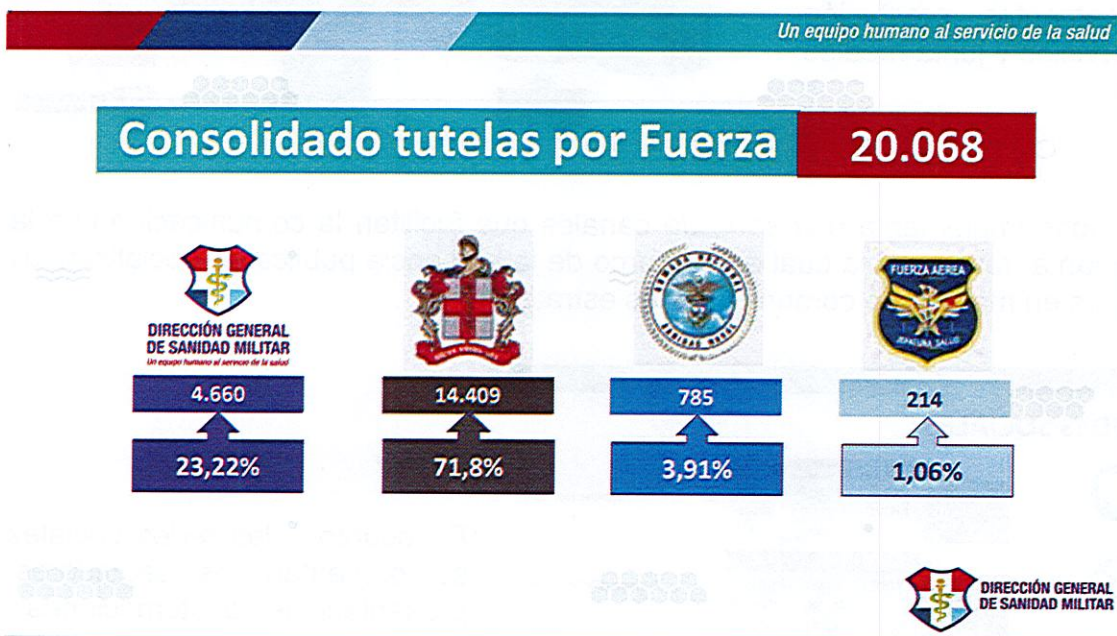
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Otro aspecto relevante para la entidad y expuesto en la audiencia pública hace referencia al trámite y respuesta de acciones de tutela y derechos de petición, para lo cual el grupo de asuntos legales presenta la gestión realizada con alcance a las Direcciones de Sanidad y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea.

A continuación, se presenta el consolidado de tutelas recepcionadas en la Dirección General y por Fuerza.



Durante la audiencia se hace mención a la proporción de acciones de tutelas con relación a la población adscrita al Subsistema de Salud con lo cual, para la Dirección de Sanidad Ejército la proporción de acciones de tutela es del 2.86%, Disan Armada 0.89% y JEFSA Fuerza Aérea 0.61%.



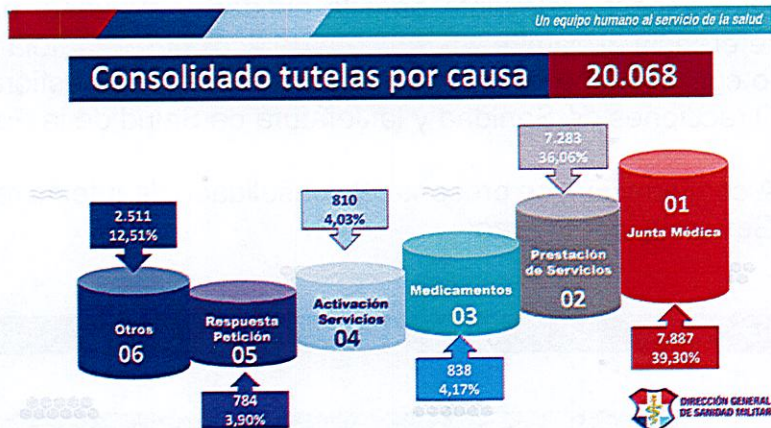
Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

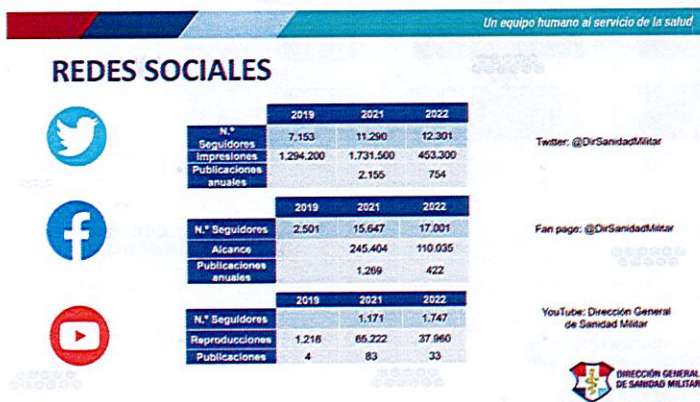
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Asimismo, se expone a los participantes la consolidación de tutelas por causa, entre las cuales están la activación de servicios médicos, medicamentos, prestación de servicios y junta médico laboral.



La entidad implementa una serie de canales que facilitan la comunicación con la ciudadanía, razón por la cual en el marco de la audiencia pública se socializan los avances en materia de comunicaciones estratégicas.



En cuanto a las redes sociales se presentan los seguidores, presentaciones e interacciones.

Así como las campañas adelantadas por la entidad en miras de fortalecer la comunicación con los usuarios.



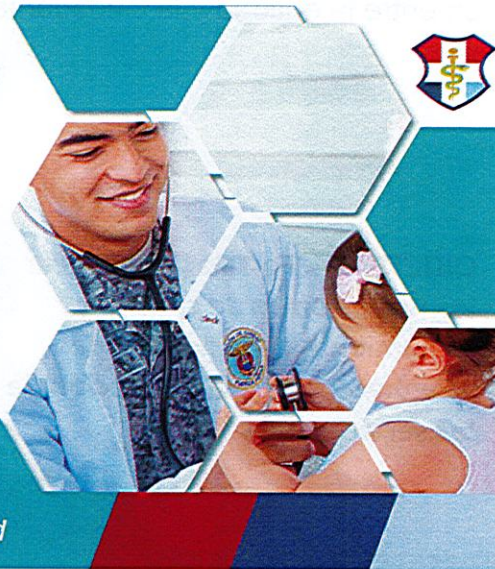
Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



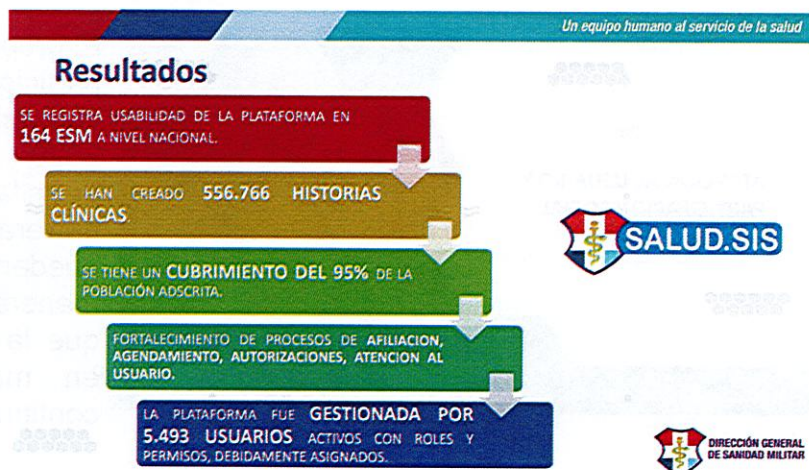
Dando continuidad con la audiencia damos paso al objetivo estratégico número 3 **"Fortalecer el desarrollo, implementación e integración del sistema de información en los procesos de aseguramiento y prestación de los servicios de salud."**

OBJETIVO 3. Fortalecer el desarrollo, implementación e integración del Sistema de Información en los procesos de aseguramiento y prestación de los servicios de salud.

Un equipo humano al servicio de la salud



Para el cumplimiento de este objetivo es importante dar a conocer la gestión realizada con la plataforma SALUD.SIS que permite la sistematización de la información que produce la entidad en materia de prestación de los servicios de salud.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



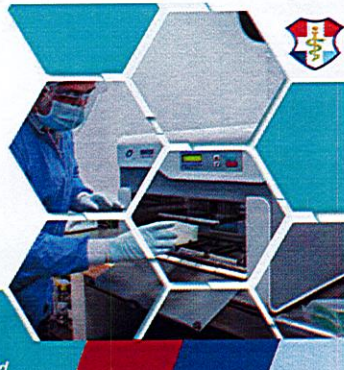
Dando paso al objetivo estratégico 4: Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios para la entidad es importante que los usuarios reconozcan las instancias generadas para monitorear la prestación del servicio y que busquen fortalecer los procesos de interacción entre la entidad y la ciudadanía.

OBJETIVO 4. Fortalecer y aplicar los mecanismos de control y seguimiento en la gestión del aseguramiento y la prestación de los servicios.



Un equipo humano al servicio de la salud

ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL



Un equipo humano al servicio de la salud

El grupo de atención al usuario y participación social dando cumplimiento al acuerdo 075 de 2020 genera canales que permitan conocer las principales barreras de acceso que se pueden presentar y de esta manera brinda el insumo para que la entidad tome decisiones en materia de mejoramiento continuo.



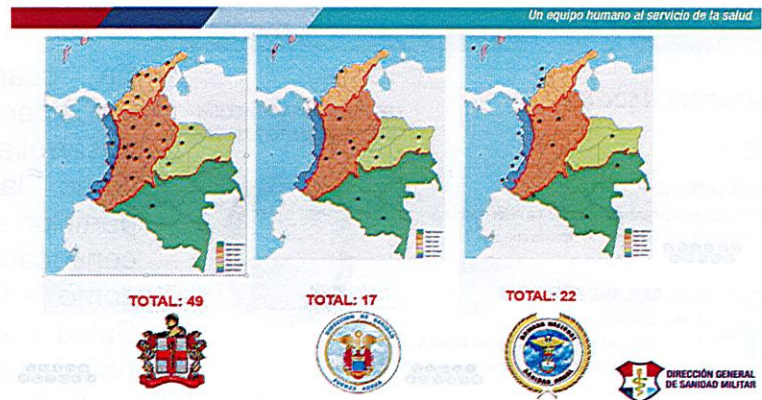
Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



La entidad cuenta con 88 oficinas de atención al usuario distribuidas a lo largo del Territorio Nacional



Orientación e información

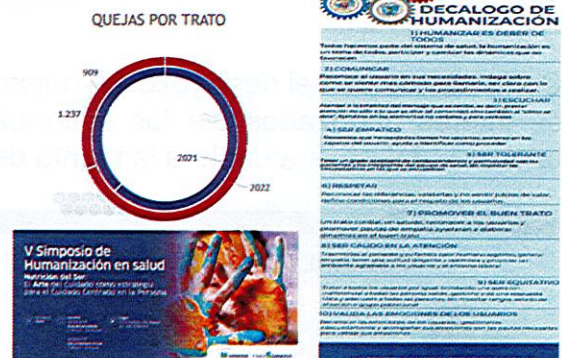


Desde las oficinas de atención al usuario se lidera el proceso de orientación e información por lo que en la audiencia se exponen los diferentes canales de atención, así como las estrategias de divulgación de derechos y deberes.

Una de las líneas de mayor importancia para la entidad es la Humanización en la prestación de los servicios de salud, por lo cual las oficinas de atención al usuario divulgan el decálogo de humanización y tramitan las quejas por trato. Aspectos importantes que se presentan durante la audiencia pública para conocimiento de la ciudadanía

Línea de humanización

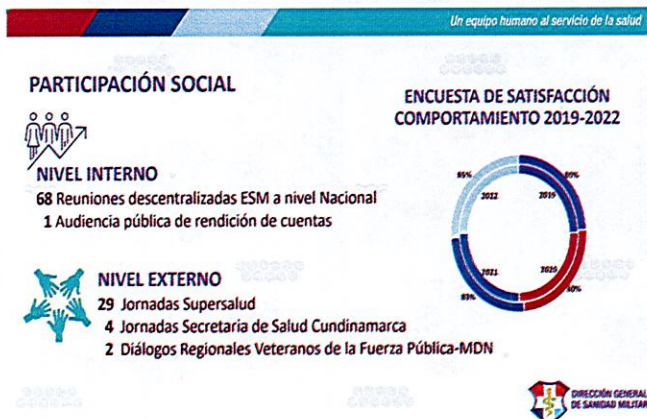
- Formulación política de Humanización
- Divulgación interinstitucional de estrategias de humanización.
- Implementación y reconocimiento de estrategias de humanización



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

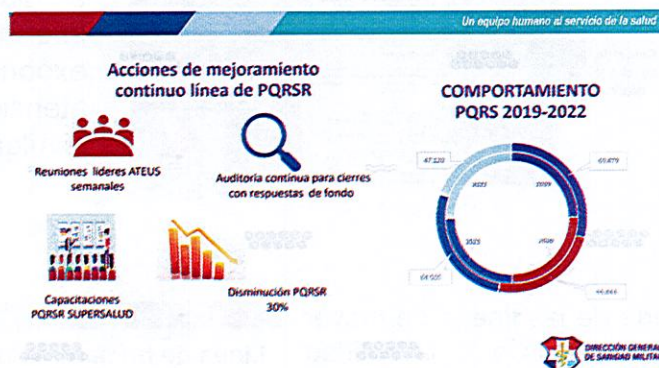
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

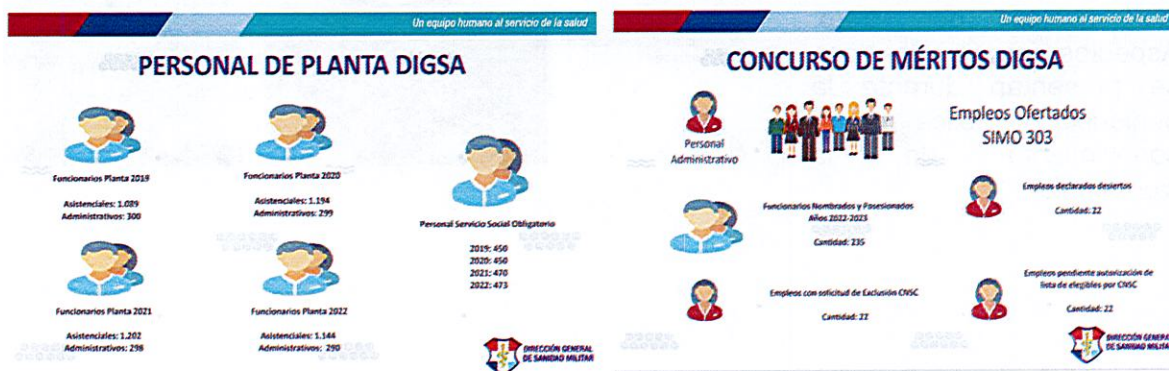


En cuanto a los procesos de participación social la entidad desarrolla acciones a nivel interno como las jornadas bimestrales y participa a nivel externo de las jornadas convocadas por los entes de control como la Superintendencia Nacional de Salud y la Secretaría Distrital de Salud. Asimismo, se socializan los resultados de la encuesta de satisfacción para el cuatrienio.

Se presenta el comportamiento de las PQRS en el cuatrienio a fin de que los participantes conozcan las gestiones desarrolladas a fin de dar cierre oportuno a los requerimientos interpuestos.



Continuando con el desarrollo del objetivo número 4 y dando respuesta a los temas de interés priorizados por los usuarios se presenta la información del grupo de talento humano en cuanto a la planta de personal y el concurso de méritos.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Especificando que en la actualidad la entidad cuenta con 1.434 funcionarios entre personal asistencial y administrativo.

En cuanto al concurso de méritos se socializa que fueron ofertados 303 empleos a través del SIMO haciendo énfasis en que la entidad por primera vez participa en estos escenarios.

Con el área de talento humano se da cierre a la presentación de la Dirección General de Sanidad Militar y se continua con la presentación de la Dirección de Sanidad Ejército, Dirección de Sanidad Naval y Jefatura de Salud Fuerza Aérea encargados de la prestación del servicio.



La presentación de las DISANES y JEFSA busca dar claridad a los participantes frente a las atenciones en salud realizadas, por tanto, se presentan datos en cuanto a las consultas médicas ofertadas, hospitalización, cirugías, laboratorios clínicos, imágenes diagnósticas, atención prioritaria y procedimientos diagnósticos y terapéuticos.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



La información presentada por las DISANES y JEFSA hace referencia al comportamiento en la prestación de los servicios en el cuatrienio y se destaca que para el año 2022 se atendieron 3.727.410 pacientes en consulta médica.

Seguidamente las DISANES y JEFSA presentan los resultados sobre autorizaciones de la red interna y externa, este tema es de especial interés para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares y fue priorizado en la encuesta de sondeo realizada previo a la audiencia pública de rendición de cuentas.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES SERVICIOS DE SALUD RED INTERNA					
SERVICIOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LABORATORIO CLÍNICO	1.129.040	63.810	79.665	1.106.481	2.378.996
APOYO DIAGNÓSTICO	16.155	9.850	11.582	285.244	322.831
MEDICINA GENERAL	22.004	28.956	32.568	297.063	380.591
MEDICINA ESPECIALIZADA	588.313	35.684	42.864	917.100	1.583.961
ODONTOLÓGICA GENERAL	41.914	258	566	206.097	248.837
ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA	53.282	352	298	239.677	283.509
TOTAL	2.495.103	118.910	167.743	1.647.962	5.289.718

AUTORIZACIONES SERVICIOS DE SALUD RED EXTERNA					
SERVICIO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LABORATORIOS ESPECIALIZADO	303.273	3.865	4.562	215.602	423.302
APOYO DIAGNOSTICO	89.276	1.258	2.512	135.797	228.753
MEDICINA GENERAL	18.965	105	756	101.253	120.879
MEDICINA ESPECIALIZADA	327.538	5.202	6.875	466.467	800.062
ODONTOLOGIA GENERAL	3.408	89	68	60.636	64.201
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	12.636	106	145	508.128	521.215
TOTAL	915.851	10.425	14.416	1.078.020	2.018.512

Fuente: Servicio Administrativo - DHS/AEAC, 2019 - 2022.
Reportes: 4584 y 4585. Fuente: <https://www.dhs.gov>.

Un equipo humano al servicio de la salud

**AUTORIZACIONES SEGÚN
MODO 2019-2022**

AUTOMATICA
(Il sistema genera la
autorizzazione si ha presto in
al nuovo EDAM, donde se
ordena el servicio)
5.850.319 Aut

MANJAL (Tău și servicii noi în
chiracii și EDA, al unuia din
cărui se numește înveștitorul)

TOTAL AUTORIZACIONES
2019-2022

VIGENCIA	TOTAL
2019	3.411.553
2020	149.535
2021	182.163
2022	4.125.985



**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**

Es importante destacar que en lo corrido de la vigencia 2022 se realizaron 2.218.241 autorizaciones de la red interna y externa.

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES SERVICIOS DE SALUD RED INTERNA					
SERVICIOS	2010	2020	2030	2032	TOTAL
LAMINATORIO CLINICO	98.240	80.687	67.462	35.354	273.643
APPARATODIAGNOSTICO	5.305	4.506	3.280	9.941	22.940
MEDICINA GENERAL	4.764	5.489	2.813	10.228	23.994
MEDICINA ESPECIALIZADA	171.375	100.490	3.163	266.464	569.828
GEORADIOLOGIA GENERAL	12.322	3.742	3.971	18.068	36.923
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	11.946	4.222	3.163	25.324	46.455
TOTAL	244.126	199.196	81.882	395.407	909.811

AUTORIZACIONES SERVICIOS DE SALUD RED EXTERNA					
SERVICIOS	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LABORATORIO CLINICO	48.672	27.218	12.881	42.938	131.710
APENDI DIAGNOSTICO	14.326	14.765	5.443	22.861	57.395
MEDICINA GENERAL	1.55	2.579	1.381	5.948	11.464
MEDICINA ESPECIALIZADA	69.247	42.818	22.769	93.619	228.566
ODONTOLOGIA GENERAL	144	109	50	317	586
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	967	535	904	1.864	4.271
TOTAL	135.211	88.235	42.438	167.449	433.333

TOTAL AUTORIZACIONES

2019

392 327

año
2020

201 225

año
2021año
2022

**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**

AUTORIZACIONES

AUTORIZACIONES SERVICIOS DE SALUD RED INTERNA					
SERVICIOS	2020	2020	2021	2022	TOTAL
LABORATORIO CLINICO	35390	353023	247533	225653	716799
APoyo DIAGNOSTICO	29579	25007	32212	36486	123334
IMAGENES GENERAL	2216	4049	2940	1853	10258
ATENCION ESPECIALIZADA	126617	124302	145458	138775	534662
ODONTOLOGIA GENERAL	871	68	9906	2344	12849
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	14016	5653	16232	29904	51885
TOTAL	298150	311723	443573	475215	1434661

HISTORIZACION SERVICIOS DE SALUD RD EXTERNA					
SERVICIO	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LABORATORIO CLINICO	25066	25073	35671	44254	124474
APOYO DIAGNOSTICO	19789	14058	13222	22695	69764
MATRICIA GENERAL	2	511	778	4104	5395
MEDICINA ESPECIALIZADA	46645	23990	66547	70896	186888
ODONTOLOGIA GENERAL	936	16	141	28	1299
ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA	14226	294	1209	1552	4481
TOTAL	60646	43552	115222	141413	203222

TOTAL AUTORIZACIONES
2019-2022

VIGENCIA	TOTAL AUTORIZACIONES
2019	349024
2020	354224
2021	559364
2022	569432



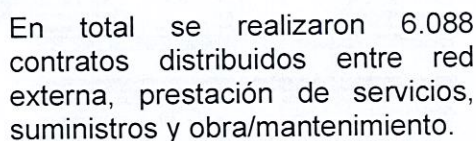
**DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR**



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



MEDICACIONES CONTRATADAS	TIPO DE CONTRATO						NÚMERO DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
	ANÁLISIS/REPORTE	EXAMENES	PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS	OPS	MANEJO/TERAPIA	OTRAS		
VIGENCIA FUTURA 2021-2022	0	3	55	6	0	0	64	\$ 3.056.350.940,17
VIGENCIA 2022	0	23	105	226	24	3	379	\$ 19.836.265.909,26
TOTAL	0	26	158	232	24	3	443	\$ 22.892.616.819,38



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



Para finalizar la audiencia pública de rendición de cuentas se presentan los resultados del plan de inversión, haciendo énfasis en la adquisición y renovación de equipo biomédico, adquisición de transporte para el traslado de pacientes y adecuaciones en la infraestructura de los Establecimientos de Sanidad Militar.

La inversión de la vigencia 2022 tuvo por objeto dar respuesta a las necesidades en materia de prestación de servicios, con el propósito de fortalecer y cualificar la atención en salud de los usuarios.



Prestar servicios con calidad y oportunidad a los usuarios a través de prácticas humanizadas es uno de los principales objetivos de la Dirección General de Sanidad Militar.



Dirección General de Sanidad Militar "Un equipo humano al servicio de la salud"

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción

que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

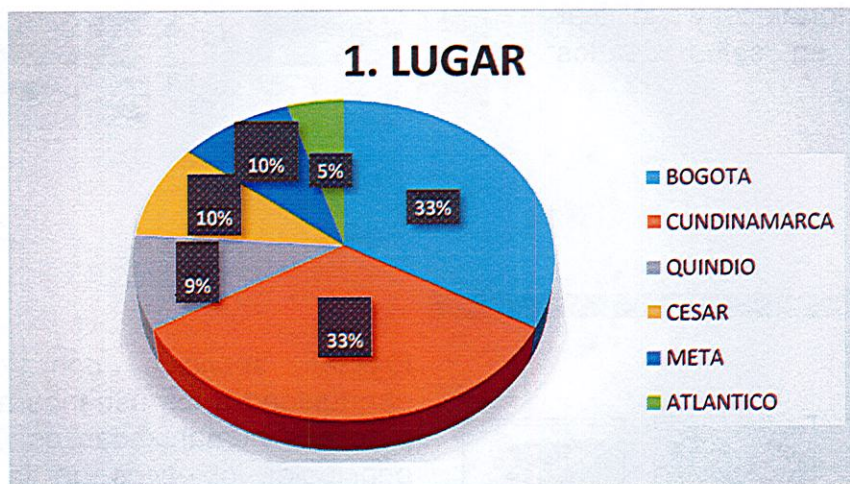


7. Evaluación de la Audiencia

Una vez finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas, la entidad envía la encuesta electrónica a todos los participantes del espacio obteniendo 21 respuestas que fueron analizadas y se serán un insumo de mejoramiento para los próximos espacios de rendición de cuentas.

Lugar desde donde envía su respuesta:

BOGOTA	7
CUNDINAMARCA	7
QUINDIO	2
CESAR	2
META	2
ATLANTICO	1
TOTAL	21



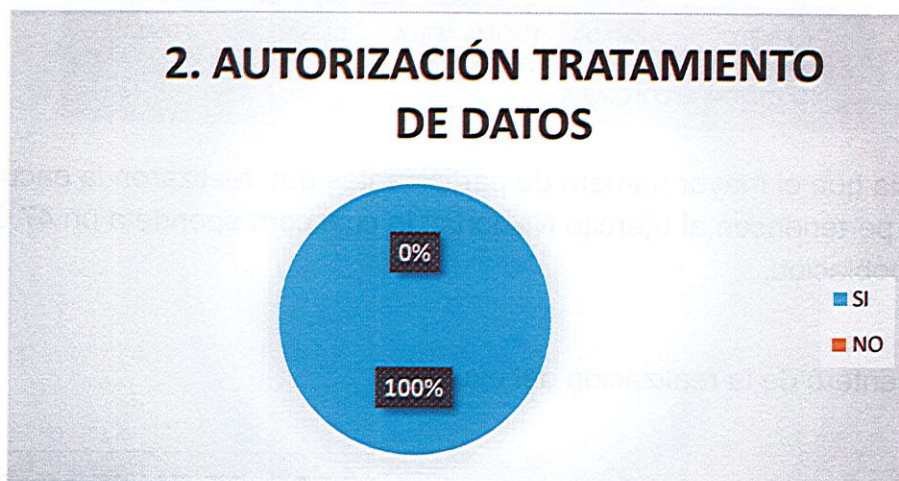
De acuerdo con la gráfica se puede establecer que el 66% de la población que realiza la evaluación se encuentra en Bogotá y en el departamento de Cundinamarca.





En cumplimiento a la Ley de protección de datos personales, Ley 1581 de 2012 ¿Autoriza a la Dirección General de Sanidad Militar DIGSA a almacenar y utilizar sus datos personales para fines estadísticos y para el envío de información institucional respecto a su participación en el evento?

SI	21
NO	0
TOTAL	21



El 100% de los participantes que realizaron la encuesta, autorizan a la entidad para el tratamiento de sus datos personales.

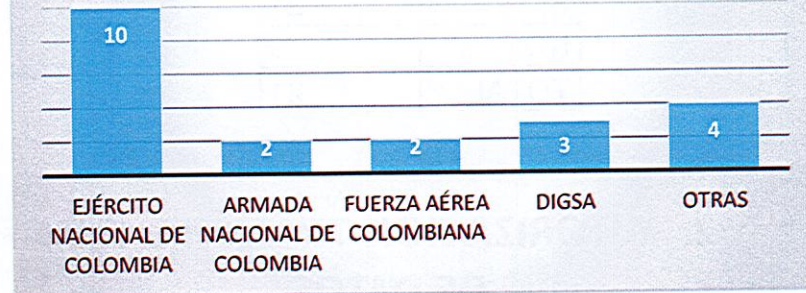
Fuerza a la que pertenece:

Ejército Nacional de Colombia	10
Armada Nacional de Colombia	2
Fuerza Aérea Colombiana	2
DIGSA	3
Otras	4
TOTAL	21





3. FUERZA A LA QUE PERTENECE

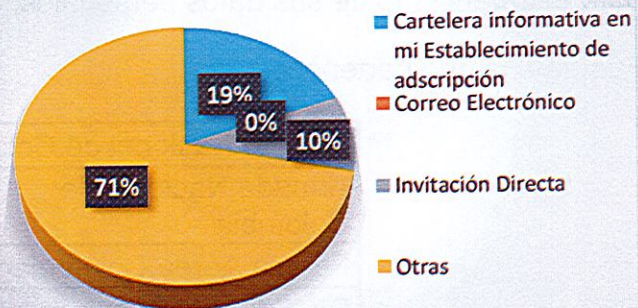


Se evidencia que el mayor número de participantes que realizaron la encuesta de evaluación pertenecen al Ejército Nacional, lo cual corresponde a un 47.6% del total de la población.

¿Cómo se enteró de la realización del evento?

Cartelera informativa en mi Establecimiento de adscripción	4
Correo Electrónico	0
Invitación Directa	2
Otras	15
TOTAL	21

4. ¿CÓMO SE ENTERO DEL EVENTO?

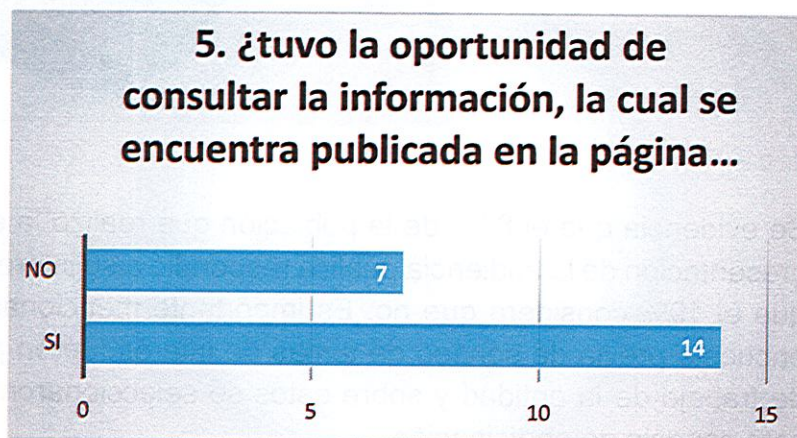




De acuerdo con los canales usados para la divulgación del evento y los resultados de la pregunta se puede establecer que el 71% de los usuarios que desarrollaron la evaluación se enteraron a través de las redes sociales, la página web y las emisoras de la audiencia pública de rendición de cuentas.

¿tuvo la oportunidad de consultar la información de los temas tratados antes del evento, la cual se encuentra publicada en la página web?

SI	14
NO	7
TOTAL	21



De acuerdo con la respuesta obtenida se evidencia que el 66.6% de los participantes que evaluaron la audiencia, consultaron el informe de gestión de la entidad, el cual se publicó con anterioridad en la página web. La consulta de esta información de manera previa permite que los ciudadanos tengan mayor claridad sobre la información y les permite formular preguntas durante el espacio de participación.

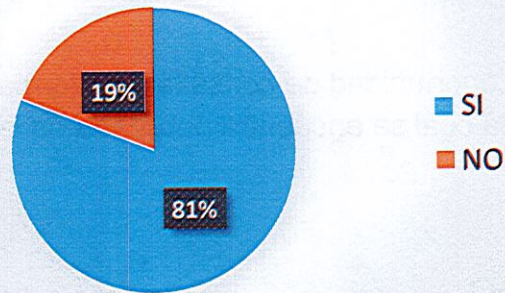
¿la información presentada responde a sus intereses, reflejados en la encuesta enviada con anterioridad?





SI	17
NO	4
TOTAL	21

6. ¿LA INFORMACIÓN PRESENTADA RESPONDE A SUS INTERESES ?

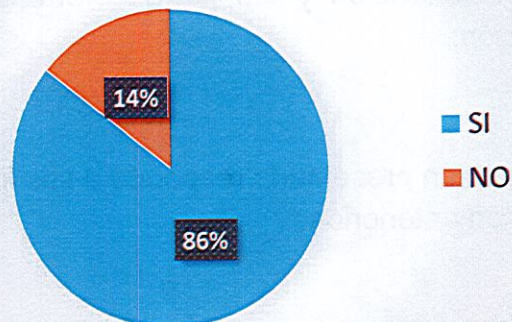


Se evidencia que el 81% de la población que realizó la encuesta considera que la presentación de la audiencia pública respondió a su interés de información, mientras que el 19% considera que no. Es importante mencionar que los resultados de la encuesta previa de sondeo de temas de interés fueron presentados en las mesas de trabajo de la entidad y sobre estos se seleccionaron los temas a presentar en este espacio de participación.

¿considera que la metodología implementada durante el evento permitió su participación?

SI	18
NO	3
TOTAL	21

7. METODOLOGÍA

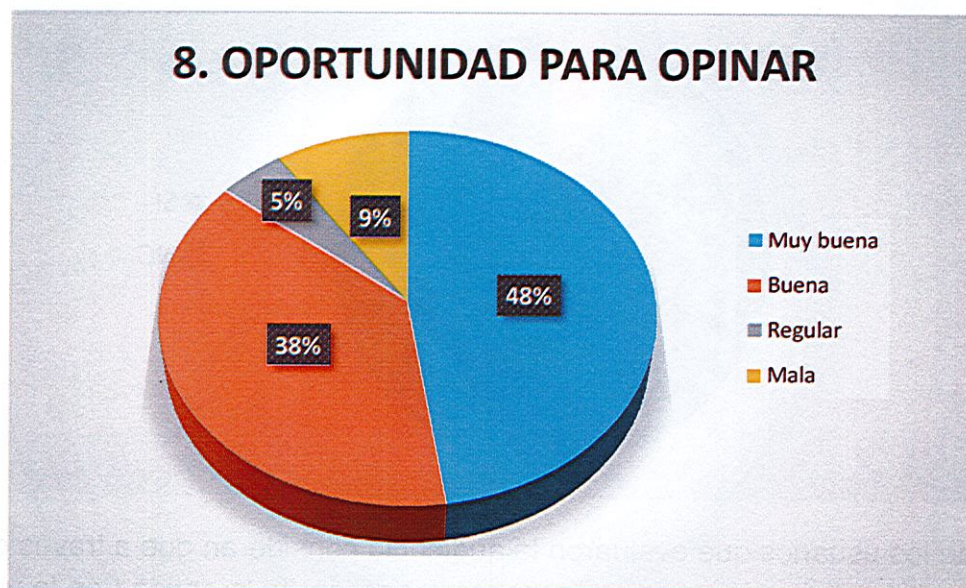




Con respecto a la metodología implementada para el desarrollo de la audiencia pública se evidencia que el 86% de los participantes que evalúan el espacio consideran que pudieron participar durante el mismo, mientras que el 14% responden que la metodología no permitió su participación. Al respecto se precisa que durante la audiencia se canalizaron la totalidad de opiniones, preguntas y requerimientos de los asistentes y las preguntas o requerimientos que no se pudieron responder en el espacio se tramitaron y contestaron en su totalidad en los 10 días hábiles posteriores a la audiencia tal como se estableció en el reglamento. De acuerdo con lo anterior se concluye que al 100% de las intervenciones se les dio respuesta.

La oportunidad para opinar durante el evento fue:

Muy buena	10
Buena	8
Regular	1
Mala	2
TOTAL	21

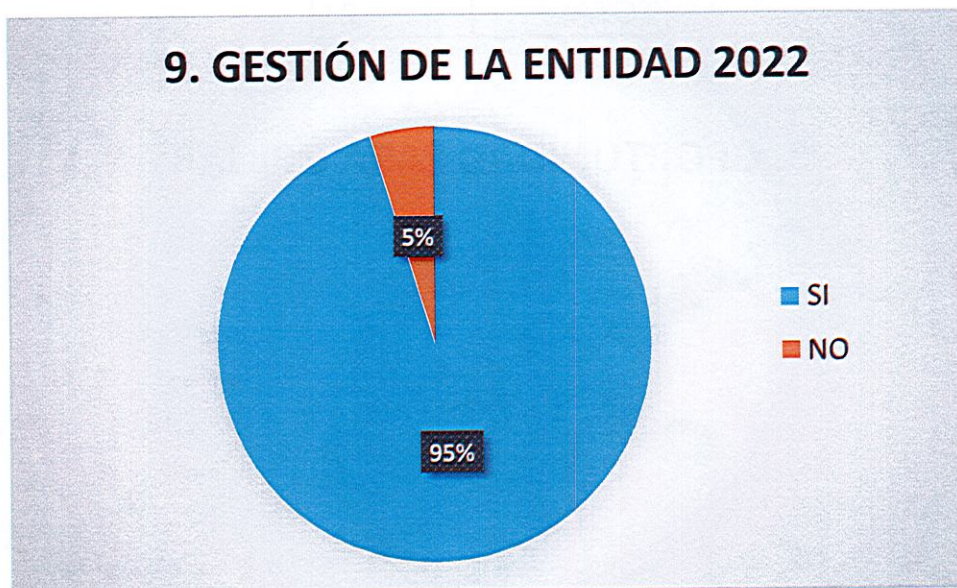




De acuerdo con la gráfica se puede establecer que el 85% de los usuarios que evalúan el espacio consideran que la oportunidad de opinión fue muy buena y buena, mientras que el 5% consideran que fue regular y el 9% mala. Llama la atención que de acuerdo con la organización del espacio la participación fue abierta desde el inicio de la transmisión hasta el cierre, así mismo los usuarios tuvieron la posibilidad de enviar videos con su preguntas o percepciones frente a la prestación del servicio, con lo cual no se generó limitación en la participación.

¿El ejercicio dio a conocer la gestión de la entidad en el periodo del 2022?

SI	20
NO	1
TOTAL	21



El 95% de los usuarios que evaluaron la audiencia consideran que a través de este escenario de participación se dio a conocer la gestión de la entidad en la vigencia 2022, mientras que un usuario considera que no. Para la presentación se tuvo en cuenta el informe de gestión publicado con antelación en la página web. Asimismo,

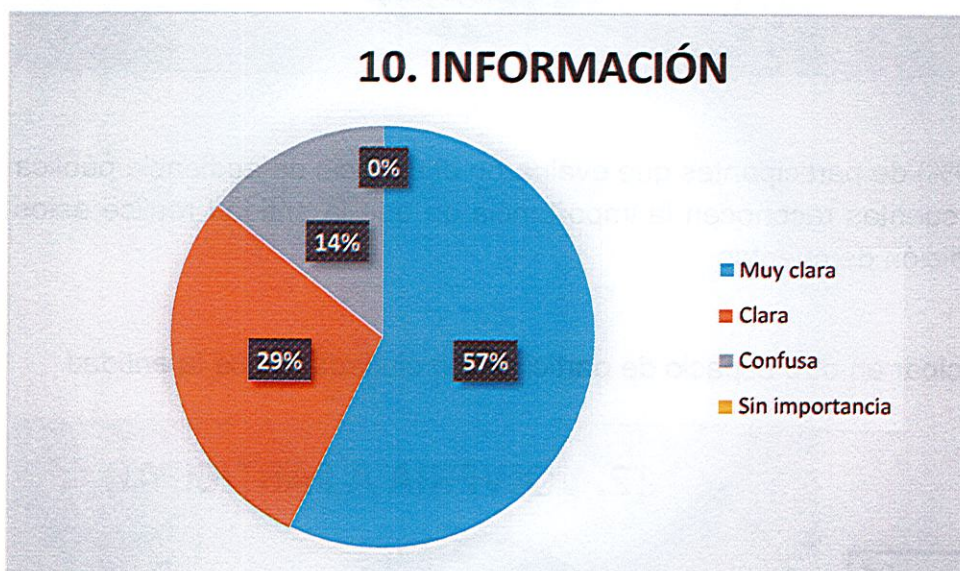




la audiencia pública tuvo en cuenta la normatividad vigente para el desarrollo de rendición de cuentas a la ciudadanía.

La información presentada durante el evento fue:

Muy clara	12
Clara	6
Confusa	3
Sin importancia	0
TOTAL	21



En cuanto a la claridad en la información el 86% de los usuarios refieren que fue muy clara y clara, mientras que el 14% refiere que fue confusa. Dentro de los requerimientos del Departamento Nacional de la Función Pública está la presentación de información en Lenguaje Claro, aspectos que la entidad tuvo en cuenta, sin embargo, la presentación de información financiera resulta ser de difícil comprensión.



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

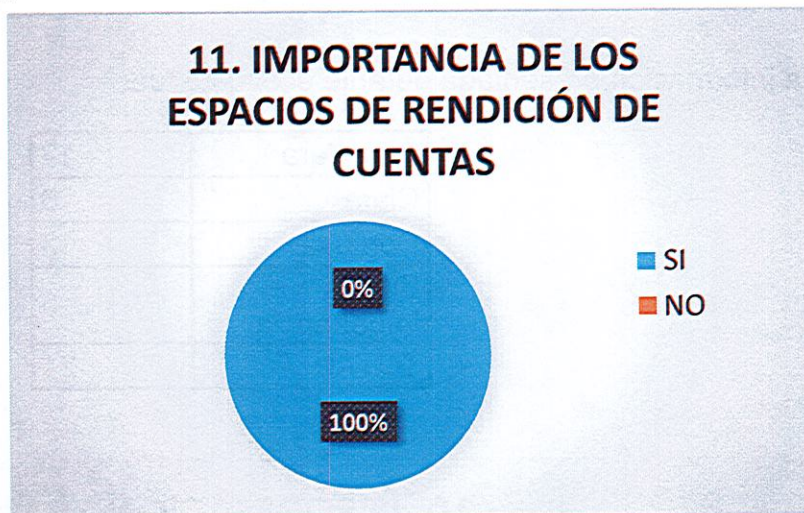
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



11 ¿considera importante que la entidad realice estos espacios que permiten el dialogo con la ciudadanía?

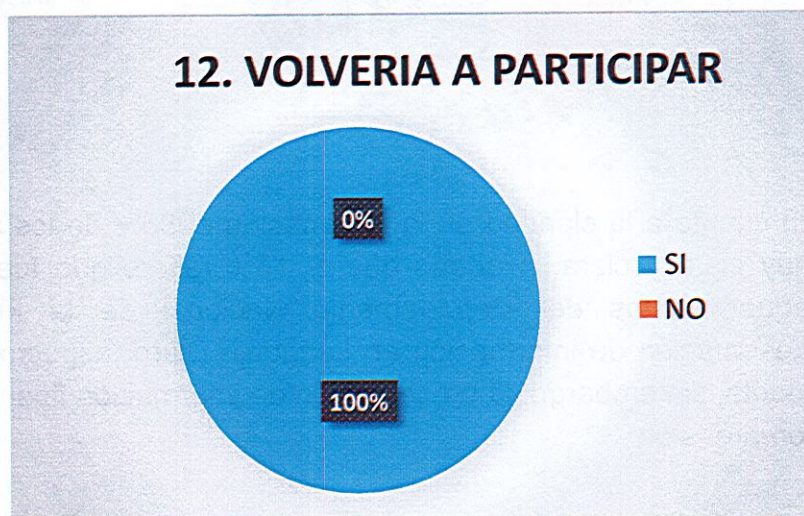
SI	21
NO	0
TOTAL	21



La totalidad (100%) de participantes que evaluaron el espacio de audiencia pública de rendición de cuentas reconocen la importancia de que la entidad realice estos espacios de rendición de cuentas

¿volvería a participar en otro espacio de participación ciudadana que la entidad disponga?

SI	21
NO	0
TOTAL	21



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



El 100% de los participantes que evalúan el espacio manifiestan su interés de volver a participar en una audiencia pública de rendición de cuentas de la Dirección General de Sanidad Militar.

Finalmente, el instrumento de evaluación permite que los participantes dejen sus comentarios frente al espacio de participación, los cuales se relacionan a continuación:

Excelente y muy clara información
La información fue transparente y permite ver la gestión de Sanidad Militar
La metodología para brindar la información fue buena y clara
Excelente información de la Gestión realizada en el año 2022 en todas las líneas.
Excelente información, todo fue muy claro
Falto difusión de la información. Solicitamos que la Regionalización se acabe para la Regional 1, que cada dispensario sea autónomo con sus recursos y contratación, a la fecha No están contratados todos los servicios. El dinero llegó en Enero-2023.

8. Preguntas y Respuestas

Durante la audiencia pública se recibieron por la red social Facebook 142 comentarios y a través de YouTube 192 para un total de 334 interacciones, así mismo se recibieron 32 preguntas de las cuales se respondieron durante el espacio 22 y 10 fueron cargadas al módulo de PQRS de la entidad y fueron respondidas





en su totalidad. A continuación, se presenta la relación de preguntas y respuestas el cuadro de preguntas y respuestas.

PQRSD AUDIENCIA PUBLICA VIGENCIA 2022			
CONSECUTIVO	TRAMITE	ESTADO PQRSD	RESPUESTA
232572	DISAN EJC TRASLADA A DMBUG	CERRADO	SE AGENDA CITA DE ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA
232597	DISAN EJC TRASLADA A SERVICIOS ASISTENCIALES	CERRADO	SE REALIZA LA REUNIÓN SOLICITADA POR LA USUARIA CON EL DIRECTOR DE SANIDAD EJERCITO PARA TRATAR CASOS ESPCIALES
232646	DISAN EJC TRASLADA A DMCAL QUIENES REALIZAN AVANCE DEL CASO.	CERRADO	SE DEBE ADJUNTAR EL OFICIO MENCIONADO EN LA RESPUESTA
232588	DISAN EJC TRASLADA A DMBUG QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO DEL CASO.	CERRADO	SE ASIGNA CITA DE ECOGRAFIA Y NASOFIBROLARINGOSCOPIA SOLICITADAS POR EL USUARIO
232599	DISAN EJC TRASLADA A BASAM QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO DEL CASO.	CERRADO	SE ESTABLECE COMUNICACIÓN CON LA USUARIA, SE SOLICITAN ORDENES DE SERVICIO Y SE REALIZA LA RESPECTIVA AUTORIZACIÓN SOLICITADA
232616	DISAN EJC TRASLADA A DMORI QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO DEL CASO.	CERRADO	SE REALIZA LA AUTORIZACIÓN DE UN ECOCARDIOGRAMA SOLICITADA POR LA USUARIA



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**

Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997



232617	DISAN EJC TRASLADA A GMSIL QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO DEL CASO.	CERRADO	SE EMITE RESPUESTA A TRAVÉS DEL OFICIO 0441 DEL 24 DE MAYO/2023 CON INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA A LA RED EXTERNA.
232613	DISAN EJC TRASLADA A BAS 15-CHOCO	CERRADO	SE REALIZAN LAS AUTORIZACIONES Y SE ASIGNAN LAS CITAS REQUERIDAS
232694	DISAN EJC TRASLADA A BASER 6 QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO AL CASO.	CERRADO	SE ASIGNAN LAS CITAS REQUERIDAS DE ODONTOLOGIA Y MEDICINA GENERAL
232702	DISAN EJC TRASLADA A DMBUG QUIENES REALIZAN CIERRE DE FONDO AL CASO.	CERRADO	FELICITACIÓN, SE EMITE RESPUESTA AGRADECIENDO EL RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS Y ATENCIÓN HUMANIZADA EN LE DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANCA

Atentamente,

Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ
Director General de Sanidad Militar

Elaboró: SMSM. Martha Sánchez
Grupo Atención al Usuario y participación Social DIGSA.

Revisó: Mayor Heydy Maritza Guzmán Daza
Coordinadora Grupo Atención al Usuario y Participación Social DIGSA (E).



Dirección General de Sanidad Militar **"Un equipo humano al servicio de la salud"**
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX. 3238555 Ext 1250
www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co; martha.sanchez@sanidad.mil.co Somos un régimen de excepción
que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

